

11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Carlos Francisco Alastruey Merino. Documento nacional de identidad número 16.266.586. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Electricidad y Electrónica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 16 de marzo de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**7631** *RESOLUCION de 19 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 7 de febrero de 1994.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 1 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, con-

vocadas por Resolución de 7 de febrero de 1994, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco a:

*Profesores titulares de Universidad*

Don Angel José Garraza Salanueva. Documento nacional de identidad número 15.782.935. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: U.D.I. Escultura.

Doña Elena Mendizábal Eguialde. Documento nacional de identidad número 15.949.891. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: U.D.I. Escultura.

Don José Antonio Martínez Liceranzu. Documento nacional de identidad número 16.029.570. Área de conocimiento «Escultura». Departamento: U.D.I. Escultura.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 19 de marzo de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.